



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

**Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira**

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

**TOMO CLXXXI**

Morelia, Mich., Lunes 5 de Diciembre de 2022

**NÚM. 78**

### C O N T E N I D O

#### H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CHARO, MICHOACÁN

#### MODIFICACIÓN AL ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021

#### ACTA S.E. 9

**Acta de Sesión Extraordinaria número 9, del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Charo, Michoacán celebrada en la sala de Cabildo de este Municipio, con fecha 1 de octubre de 2021.**

En el Municipio de Charo, del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; siendo las 17:00 diecisiete horas del día 1 de octubre del año 2021, se reunieron en la sala de Cabildo para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados en los términos de Ley, los integrantes del H. Ayuntamiento, el Lic. Salvador Cortés Espíndola, Presidente Municipal de Charo; la C. Sara Edith Facio García, Síndica Municipal de Charo Michoacán; Regidores, C. José Sergio Rico Calderón, C. Mayra Lizbeth Rojas Martínez, C. Alcadio Díaz Rodríguez, C. Ma. del Pilar Nez Valerio Lic. Luis Rodolfo Magaña Salguero, C. José Antonio Carabantes Yépez y C. Juan Carlos Chávez Gómez, y el C. José Luis Piñón Toche, en cuanto a Secretario del Honorable Ayuntamiento, procedemos a iniciar la sesión.

**Punto Número Uno.-** El C. José Luis Piñón Toche, Secretario del Ayuntamiento, procede con el desahogo de la sesión, para lo cual verifica la asistencia mediante el pase de lista: Lic. Salvador Cortés Espíndola, Presidente Municipal.- C. Sara Edith Facio García, Síndica Municipal.- C. José Sergio Rico Calderón, Regidor.- C. Ma. del Pilar Nez Valerio, Regidora.- C. Alcadio Díaz Rodríguez, Regidor.- C. Mayra Lizbeth Rojas Martínez, Regidora.- C. José Antonio Carabantes Yépez, Regidor.- Lic. Luis Rodolfo Magaña Salguero, Regidor.- C. Juan Carlos Chávez Gómez, Regidor. (Presentes).

Una vez concluido el pase de lista y considerando que se encuentran presentes la totalidad de los Regidores, el Presidente y la Síndica, certifico que existe el quorum legal para llevar a cabo válidamente la sesión.

**Responsable de la Publicación**  
Secretaría de Gobierno

#### DIRECTORIO

**Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo**  
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

**Secretario de Gobierno**  
Lic. Carlos Torres Piña

**Directora del Periódico Oficial**  
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

**Para consulta en Internet:**

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

**Correo electrónico**

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

Agradezco la presencia de todos los integrantes del Cabildo.

**Punto Número Dos.- El Secretario del Ayuntamiento** pone a su consideración el presente orden del día que ha sido previamente circulado tal como lo marca la Ley Orgánica Municipal, consistente en:

- 1.-...
- 2.-...
- 3.- **Presentación y en su caso aprobación de la Modificación del Programa Operativo Anual de Obra Pública para el Ejercicio Fiscal 2021.**
- 4.-...

**Punto Número Tres.-** Toma la palabra el Arq. Sergio Iván Arreola Sánchez, Director de Obras Públicas de Charo, Michoacán, quien pone a consideración del Honorable Cabildo, para su conocimiento y en su caso aprobación, la Modificación al Programa Operativo Anual de Obra Pública relativo al Ejercicio Fiscal 2021 (POA 2021).

**ACUERDO NÚMERO 016**

Una vez que los miembros de Cabildo conocieron puntualmente las modificaciones a realizarse en el POA 2021, lo aprueban por unanimidad en los términos que a continuación se describen:

ANEXO PROGRAMÁTICO DE OBRAS 2021																	
NOMBRE DEL MUNICIPIO: CHARO																	
EJERCICIO PRESUPUESTAL: 2021																	
No.	LOCALIDAD	GRADO DE MARGINACIÓN	RUBRO	NOMBRE DE LA OBRA	MODALIDAD DE EJECUCIÓN	METAS PROGRAMADAS			COSTO TOTAL	MUNICIPAL DIRECTO	RECURSOS PROGRAMADOS						
						CANTIDAD	UNIDAD	NÚMERO DE BENEFICIARIOS			CONVENIDO		FEDERAL		APORT. DE BENEF. FINANCIAMIENTO		
						ESTATAL	FEDERAL	FISM	FORTAMUN-DF								
<b>AGUA POTABLE</b>																	
1	(22) JARPEO	(3) MEDIO	AGUA POTABLE	CONSTRUCCIÓN DE LA LINEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE EN LA LOCALIDAD DE JARPEO	CONTRATO (IR) MCHM/FI/IR/001/2021	2,650	ML	1,315 HABITANTES	\$ 883,087.80				\$ 883,087.80				
<b>ALCANTARILLADO DRENAJE Y LETRINAS</b>																	
2	(41) UNIÓN PROGRESO	(3) MEDIO	ALCANTARILLADO DRENAJE Y LETRINAS	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLES DE LA LOCALIDAD DE UNIÓN PROGRESO	CONTRATO (AD) MCHM/FI/AD/009/2021	455	ML	220 HABITANTES	\$ 609,623.33				\$ 609,623.33				
<b>EDUCACIÓN</b>																	
3	(21) IRAPEO	(3) MEDIO	EDUCACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE EN LA ESCUELA SECUNDARIA "LAZARO CARDENAS"	CONTRATO (AD) MCHM/FI/AD/014/2021	1000	ML	350 ALUMNOS	\$ 163,040.66				\$ 163,040.66				
<b>PAVIMENTACIÓN DE CALLES</b>																	
5	(18) FRANCISCO I. MADERO	(2) BAJO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DE LA LOCALIDAD DE FRANCISCO I. MADERO	CONTRATO (AD) MCHM/FI/AD/012/2021	668.50 M2 DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, 190.80 ML DE GUARNICIÓN DE CONCRETO Y 99.30 ML DE RED DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO		240 HABITANTES	\$ 699,545.85				\$ 699,545.85				
6	(41) UNIÓN PROGRESO	(3) MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSÉ MARÍA MORELOS Y CALLE DEL CENTRO DE SALUD	CONTRATO (AD) MCHM/FI/AD/013/2021	476.25 M2 DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, 63.50 ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE AGUA POTABLE		140 HABITANTES	\$ 799,925.70				\$ 799,925.70				
7	(01) CHARO	(3) MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DR. MIGUEL SILVA, EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	1677.48 M2 PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO, 251 ML DE LINEA DE AGUA POTABLE Y DRENAJE SANITARIO		5,126 HABITANTES	\$ 2,180,000.00				\$ 2,180,000.00				
8	(12) NUEVO CORONILLAS	(3) MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE DE NUEVO CORONILLAS	CONTRATO (IR) MCHM/FI/IR/006/2021	1,152.48 M2 DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, 168 ML DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y LINEA DE AGUA POTABLE		230 HABITANTES	\$ 1,896,655.10				\$ 1,896,655.10				
9	(19) LA GOLETA	(3) MEDIO	PAVIMENTACIONES	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE MELCHOR OCCAMPO	CONTRATO	412.50 M2 DE PAVIMENTO CONCRETO HIDRÁULICO, 150 ML DE GUARNICIÓN		110 HABITANTES	\$ 498,500.00				\$ 498,500.00				
<b>URBANIZACIÓN</b>																	
10	(01) CHARO	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	REHABILITACIÓN DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO (AD) MCHM/FI/AD/003/2021	368.00 M2 DE CARPETA ASFÁLTICA DE 5CM SE ESPESOR		5,126 HABITANTES	\$ 298,848.26				\$ 298,848.26				
11	(21) IRAPEO	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE ESTRUCTURAL EN LA CANCHA DE BASKETEBOL DE LA TENENCIA DE IRAPEO	CONTRATO (IR) MCHM/FI/IR/002/2021	870 M2 (CONSTRUCCIÓN DE TECHUMBRE A BASE DE LÁMINA ZITROLUM CAL. 26 R-101)		1,817 HABITANTES	\$ 1,425,467.01	\$ 1,425,467.01							
12	(46) ZURUMBENEO	(2) BAJO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DE LA PRIMERA ETAPA DEL ANIDADOR PEATONAL ZURUMBENEO - FRANCISCO I. MADERO	CONTRATO	800 ML		3,086 HABITANTES	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00							
13	(01) CHARO	(3) MEDIO	URBANIZACIÓN	CONSTRUCCIÓN DEL ARCO DE ACCESO A LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO (IR) MCHM/FI/IR/004/2021	177.20 M2 DE MURO DE TABIQUE BLOJO TERMINADO EN CHAPA DE CANTERA		5,126 HABITANTES	\$ 1,398,217.30	\$ 1,398,217.30							

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL